

EL DESARROLLO POLITICO DOMINICANO

---

EDUARDO LATORRE

Me siento muy honrado de tener la oportunidad de participar en este Encuentro Jaycee's '72 sobre "El Joven y la Política"; primero, porque es un esfuerzo dirigido a elevar los conocimientos sobre las responsabilidades públicas de los ciudadanos, que es, a fin de cuentas, lo que determina la calidad de una democracia; y segundo, porque me permite expresar algunas ideas personales sobre el desarrollo político dominicano, a un auditorio no sólo muy selecto y distinguido, sino también a un grupo de jóvenes llamados a desempeñar un papel político de gran importancia en nuestro país.

La idea del desarrollo político es vieja y nueva. Por ejemplo, todos sabemos que el Maestro Platón escribió "La República", obra mediante la cual el genio griego describía las condiciones ideales para la vida política, es decir, para la vida en sociedad, en las antiguas ciudades-estados de hace veintitrés siglos. Lo bueno, pensaba él, podía conocerse objetivamente; el problema estaba en estudiarlo para conocerlo, describirlo y difundirlo para que el hombre se ajustara a ello y, en consecuencia, el "buen" estado produciría bienestar y felicidad para los miembros y participantes de esa sociedad.

Una manera de concebir el desarrollo político es como el camino hacia condiciones de vida en sociedad que en una época dada se consideren deseables. El bienestar, la felicidad, la justicia, la paz, son aspiraciones de la humanidad a las que tiene pleno derecho, y es a través de los procesos e instituciones políticas que se fomentan y establecen en las diferentes sociedades.

Aparentemente sencillo, nada de esto lo es. Por ejemplo: ¿cómo se hace justicia? En épocas del Rey Salomón el gobernante personalmente participaba como juez en las disputas civiles o criminales y su decisión era final: En nuestros días sería inconcebible que una figura esencialmente política administrara justicia; por eso hemos diseñado todo un sistema judicial, supuestamente apolítico, para hacer justicia con la participación de profesionales del Derecho en varias instancias y con grandes códigos legales para que haya mayores garantías. Definitivamente es más

---

Conferencia presentada en el "Encuentro de Jóvenes Sobresalientes" de Jaycees '72, cuyo tema es "El Joven y la Política, celebrado en el Auditorio de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, el 10-Dic.-1981.

complejo y podríamos identificar la complejidad con el desarrollo, lo que se hace con frecuencia, pero no es necesariamente más justo.

El correcto funcionamiento de la maquinaria de justicia no necesariamente tiene lo justo como resultado. Demos por sentado que se hizo una estricta aplicación de las leyes, lo cual es lo legal, y en ese sentido correcto, pero si las leyes no son justas, como por ejemplo no lo son en aquellos casos en que favorecen a los pudientes y no al ciudadano común, entonces, los resultados serán legales, pero no se ha hecho justicia; se ha legalizado un privilegio, lo que en época democráticas no sería justo, pero sí era perfectamente válido en tiempos de la nobleza aristocrática del feudalismo.

Lo que estoy tratando de decir es algo muy sabido y algo difícil de aceptar en lo cotidiano: que la vida es dinámica, que el cambio es una constante y que la interpretación de los valores y de los hechos humanos es siempre relativa. Al final del camino del concepto de desarrollo político tendremos necesariamente que llegar a una meta, pero esta meta -como pudiera ser el sistema de la democracia representativa por considerarlo el "mejor" para producir el "bienestar" de la sociedad- es muy relativa. Es inevitable, para poder pensar, fijar parámetros, definir conceptos y categorías y saber que son decisiones más o menos arbitrarias, que no es lo mismo que decir caprichosas.

Por ejemplo, desde el punto de vista Marxista, la democracia representativa en vez de ser un "ideal" hacia el cual la humanidad se debe dirigir, es un "mal" del cual va a salir en la medida que progrese el desarrollo de la sociedad, pasando de la etapa del Capitalismo, a la del Socialismo y finalmente al Comunismo. En los hechos, argumentan los marxistas, las sociedades están divididas en clases y la democracia representativa viene a ser el modo político que legitima la dominación de la burguesía sobre los sectores obreros y campesinos. Con el paso al socialismo, se terminaría esa dominación y se pasaría eventualmente a la ausencia total de clases sociales y en consecuencia a la desaparición del Estado. En otras palabras, según esta interpretación, el desarrollo político de etapa en etapa llegará a eliminar la política de la sociedad.

Una visión intermedia será la de los social-demócratas, que aceptan que en su versión del Siglo XIX la democracia representativa funcionaba en beneficio de la clase dominante, pero creen que ésta se puede "reformar" para ser auténticamente expresión de la mayoría que se supone que sean los sectores populares. No aceptan la implicación de una eventual desaparición de la política y en consecuencia, tienen mayor preocupación por el desarrollo de las instituciones y los instrumentos políticos. También son críticos de la versión marxista-leninista del socialismo, pues piensan que en los hechos, a pesar de los logros en los derechos sociales del hombre, sacrificaron las conquistas que ya habían sido logradas en los derechos civiles.

Al estado moderno se le exige que de alguna manera el gobierno refleje la voluntad de la mayoría y, al igual que a todos los estados an-

teriores, que mantenga el orden y haga justicia. Esto último implica hoy en día una garantía de los derechos civiles del ciudadano, como por ejemplo, igualdad de trato o libertad de expresión y asociación, así como también garantía en los derechos sociales: el trabajo, la salud y la educación. Al Estado moderno se le ve como responsable del progreso y bienestar general de la nación, lo que implica su participación activa no sólo en la esfera estrictamente política, como lo fue en el pasado, sino también en la esfera de lo económico y lo social.

Una manera de enfocar el desarrollo político es a través de la capacidad real del Estado de hacer las cosas, como por ejemplo, una tradicional: el tener relaciones exteriores, o una contemporánea: la capacidad de dispensar justicia social a través de una reforma agraria integral. Este enfoque funcionalista es útil, pero nos limita en dos aspectos: uno el filosófico, pues no se preocupa por la pregunta de lo que debe ser, sino solamente de lo que se puede hacer; el otro, porque nos circunscribe únicamente al marco institucional del proceso político, como lo serían estructuras políticas formales, tales como los partidos, o informales, tales como las clases sociales.

Como se ha podido apreciar, no hay un solo concepto de lo que es desarrollo político, como tampoco lo hay, por ejemplo, de desarrollo económico. Para algunos, el problema se circunscribe a identificar su visión política de lo que cree que debe ser y medir el desarrollo político en función de que la realidad se vaya acercando o no a lo deseado. El problema surge en que lo que es muy importante para unos, como el pluripartidismo, no tiene nada de especial para otros.

Si enfocamos a través del desarrollo del Estado, nos quedamos igual que los economistas cuando identificaban el desarrollo económico con el crecimiento económico, que, aunque es condición necesaria, sola es insuficiente. Podríamos tener un Estado eficaz, como en algunas dictaduras, pero donde no hay ni el consentimiento ni la participación del pueblo, que es regido por la fuerza.

La condición de políticamente desarrollado implica un sistema político legítimo y eficaz. Por legitimidad entendemos que refleja una serie de normas y valores comúnmente aceptados como buenos y válidos por los gobernados -que es como debe ser. El régimen puede ser de naturaleza monárquica, democracia liberal, socialista, o cualquier otro o combinación de algunos. Obviamente, la diferencia estará en que, por ejemplo, en la Arabia Saudita la monarquía reinante podrá ser legítima, pero en derechos civiles está muy por detrás de Francia o en derechos sociales muy lejos de Checoslovaquia.

Decidida la legitimidad del régimen, por lo menos por una generación, la otra parte es que lo que se supone que haga lo haga bien. En la medida de mayor complejidad social, mayores han sido las funciones que va adquiriendo el Estado hasta llegar, en algunos casos, a la planificación central de toda la economía. La ineficacia erosiona la legitimidad y viceversa, como sucedió en parte con la República Weimar de la Alemania de los 1920, o lo contrario, como la dictadura de Franco en España, impuesta por la fuerza más cruenta en 1936, y terminan-

do como un mal que se fue mejorando hasta pasar a la monarquía constitucional cuatro décadas después.

La legitimidad erosionada puede ser la del régimen o simplemente la del gobierno. En América Latina durante más de un siglo lo legítimo ha sido el régimen de la democracia representativa, a pesar de lo poco frecuente que ha sido tener gobiernos democráticos. A mediados de la década de los años 1930 y a principios de la del 1960, la legitimidad del régimen se cuestionó, por ejemplo, en Brasil con el Estado Novo de Getúlio Vargas, de orientación fascista y más reciente en Cuba, que adoptó un régimen marxista-leninista. Sin embargo, lo normal ha sido una lucha por implementar lo que se ha considerado por casi dos siglos que debe ser la democracia representativa y deshacerse de gobiernos ilegales o de alguna manera ilegítimos.

La República Dominicana no ha sido una excepción, sino por el contrario, una muestra fehaciente de la lucha de un pueblo por tener un régimen de democracia representativa y gobiernos que se acaten a ella. Sin embargo, lo normal ha sido gobiernos de fuerza que se disfrazan de democráticos para dar visos de legalidad a lo que está fundamentado en la violencia. A esto se le ha llamado sistema político caudillista, el cual se supone que para esta época haya dado paso a la democracia representativa como sistema operante. Ojalá sea así, pero empecemos por el principio.

Para todos los fines políticos, el régimen imperial español que dura desde el Siglo XI al Siglo XIII era absolutamente legítimo. Los subditos de la colonia La Española no cuestionaban la legitimidad de la autoridad de la corona, aunque sí, en diferentes ocasiones, cuestionaron sus políticas, como, por ejemplo, lo hicieron los Padres Dominicos con respecto a la esclavitud de los indígenas.

Los que sí cuestionaron la legitimidad de la conquista y de todo el establecimiento de la colonia fueron los indios al sublevarse bajo el liderazgo de Enriquillo durante trece años, pero al final terminaron reconociendo el poder español de la Hispaniola y, por consiguiente, el derecho legal de la explotación de la isla para beneficio de España y de los residentes españoles.

La subordinación de la colonia no era un aspecto cuestionable de la época mercantilista, pero sí lo era la política de prohibición del comercio con cualquiera otra nación que no fuera la metrópolis ibérica, lo que tuvo como resultado el contrabando y la piratería, signos evidentes de la poca eficacia del gobierno en lograr que se cumpliera con sus preceptos. La debilidad de la corona llegó al extremo que se decidió devasar ciudades de la Costa Norte en el Siglo XVII por no poder garantizar su seguridad. Teníamos, pues, una autoridad legítima, pero débil y lejana.

El orden social establecido en la colonia tenía sus premisas en la sociedad semi-feudal española, con los privilegios de la nobleza y de los funcionarios eclesiásticos y del Estado; luego los grupos empresariales dueños de comercios, tierras y otros; y por último los indios aT

principio y los esclavos negros después, que les servían de mano de obra a los otros dos grupos dominantes. Una característica adicional a la explotación económica fue el racismo como división social, reservando los valores europeos para los blancos que mandaban y la socialización como inferiores, tanto como personas y como culturas, a los no-blancos esclavizados, lo que ha perdurado hasta nuestros días.

La colonia vivió básicamente en una situación de pobreza salvo momentos de prosperidad al principio. En general había una sensación de abandono por parte de la metrópolis, lo que fue confirmado con la cesión de la isla completa mediante el Tratado de Basilea de 1795. En vez de rebelarse, los colonos emigraban a otras colonias más prósperas del Continente Americano.

Al pasar la isla a Francia, legalmente se traspasaba la autoridad de los reyes de España y la colonia pasaba a la Francia de la Revolución, donde ya no había súbditos, sino ciudadanos de la República, y tampoco, teóricamente, había esclavos. Durante tres cuartos de siglo se vivió en la incertidumbre de ser unificados primero en una sola colonia francesa y luego en una sola nación haitiana, o volver a ser colonia española o convertirse en una república independiente, hasta que por fin con la Guerra de Restauración de la República en los 1860 se consolidó una nación dominicana.

La independencia conquistada en 1844 estableció lo que sería la nueva legitimidad política, proclamando una república basada en los principios de la democracia representativa en una acción y unos valores similares a los adoptados por el resto de la América Latina a partir de 1810, influenciados como estaban por la independencia de los Estados Unidos y por la Revolución Francesa. El voto se limitaba al sexo masculino y a los propietarios de bienes raíces, a menos que fuesen oficiales del ejército, maestros, o arrendatarios de tierra.

La legitimidad política estaba ahora en la Constitución de la República y en el pueblo soberano, siendo legales solamente aquellos gobiernos fruto de la voluntad de la mayoría expresada libremente mediante el sufragio, que eventualmente llegó a ser universal. La idea era buena, tanto así que todavía está vigente, pero lo malo es que se concibió y funcionó en la Europa de la burguesía y no para una América Latina semi-feudal, semi-capitalista y con gobiernos de tan poca eficacia que ni siquiera el orden público podían mantener. El funcionamiento de la democracia representativa necesitaba de un mayor desarrollo de las fuerzas productivas y una consolidación de la burguesía en el poder que al no existir tuvo como resultado el caudillismo, que es según la definición de Robert L. Gilmore: "la unión del personalismo y la violencia para la conquista del poder". Las armas se convirtieron en el único árbitro de la vida política nacional, suplantando la ley por la fuerza.

Este sistema, fruto del atraso socio-económico, como nos dice Gilmore, es "un arreglo jerárquico inherentemente inestable, una estructura compuesta de alianzas personales, cimentadas por una comunidad de intereses, por fuerza de la personalidad, por lazos de amistad y aun de parentesco". Obviamente es un sistema anacrónico en una sociedad compleja,

pero ha sido la experiencia histórica de la república independiente, nacida de los ideales políticos y llenos de esperanza de los Trinitarios, e impulsada por la voluntad y el sacrificio de nuestros grandes hombres del Siglo XIX, como Duarte, Sánchez, Mella, Espaillat y Luperón.

El problema está en que el poder no descansaba en los preceptos legales y en el respeto al voto, sino en la capacidad de movilizar voluntades leales a personas, quienes a su vez compensaban a su clientela con el favor del gobierno conquistado, mediante contratos, empleos o simplemente fondos públicos. A cambio, había un suministro de leales dispuestos a las armas para favorecer "la política" de su caudillo.

Por su propia naturaleza, el caudillaje es un fenómeno local, que empieza con pequeños caciques políticos en cada lugar y las lealtades y arreglos de éstos con los caudillos regionales. Para llegar a controlar el país había que sumar los esfuerzos de los caudillos regionales y vencer a caudillos nacionales rivales. La lucha por el poder era normalmente fraticida y los períodos de estabilidad política eran la consecuencia de un gran caudillo, como Lilís o Trujillo, que establecían una dictadura y eran los caudillos de caudillos, hasta que los "tumbaban" del poder por rebelión, desplazamiento o muerte.

La norma de la vida republicana independiente ha sido la inestabilidad política, con el caos ocasional presente o amenazante. Las luchas políticas rara vez representaban algo más que la diferencia entre personas, cada cual con su partido o grupo político jurando hasta la muerte ser Horacistas o Jimenistas; o si se prefiere, Rabuses o Bolos, simbolizando la lucha política en peleas de gallos, en las cuales lo que cuenta es el valor, la habilidad y la ferocidad del animal y se termina con la muerte de uno de los contrincantes.

Reflejos de una vida rural en la que las empresas productivas predominantes eran la ganadería y la agricultura nómada. Se estima que la población total del país para el 1870 era de unos ciento cincuenta mil a doscientos mil habitantes, faltando gente para trabajar las tierras. Pero fue en esta misma época que se reintroduce la agricultura comercial en plantaciones azucareras, de café y cacao y se estimula la inmigración extranjera, especialmente en el Este, para suplir la falta de mano de obra.

La incapacidad de los gobiernos para hacer ninguna otra cosa que no fuera la "politiquería" y el pillaje, se juntó a principios del Siglo XX con la voracidad de la ascendente nación imperial para el área del Caribe: los Estados Unidos de América. En su esfera de influencia, los imperios desean y tratan de mantener el orden, pues, precisamente, las cosas se han arreglado de modo tal que favorezcan a la metrópolis -en nuestro caso, inversiones, propiedades, préstamos y valor estratégico- y el desorden sólo impide el flujo "normal" de los eventos.

Empezamos el Siglo XX con una quiebra financiera en 1903 que impidió el pago de la deuda pública de unos treinticuatro millones de dólares, de los cuales veinticuatro se les debía a prestamistas extranjeros.

La insolvencia nos llevó al control de las aduanas por los Estados Unidos y así sucesivamente, hasta que en 1916 ocuparon militarmente el país durante ocho largos y penosos años. Como nación imperial, su interés era estratégico y económico: asegurar "la estabilidad" del área como una de influencia exclusiva y para beneficio principal de los Estados Unidos.

El gobierno de Ocupación Militar desarmó a la población y creó una Guardia Nacional que fue capaz de mantener el orden público. Construyeron caminos y carreteras que integraban al país, mejoraron las facilidades de comunicación, las educacionales y las sanitarias. La dictadura militar norteamericana hizo posible la centralización del país, terminando con la fragmentación regional y convirtiéndose el poder extranjero en el principal caudillo de la nación. La dependencia completa de los Estados Unidos estaba consumada.

Para los interesados en que este orden de cosas se mantuviera, lo importante era buscar un régimen capaz de ser eficaz en mantener el orden público, llevar a cabo obras públicas de bien económico y social y una política de fidelidad a los intereses de los Estados Unidos. La legitimidad era secundaria a la eficacia y así se pasó a la dictadura de Rafael Trujillo, que duró hasta 1961.

Un hombre fuerte, astuto y despiadado, Trujillo consolidó su poder continuando la tarea de los Marines de la Ocupación Norteamericana y haciéndose el dominicano más rico en el proceso. Su tiranía de tres décadas fue sangrienta y sádica, a la vez que propició altos índices de crecimiento económico que empezaron a transformar la base agraria del país a una semi-urbana. Aparecen los vestigios de industrialización, de la racionalización de los procesos agrícolas, de sectores de clase media y proletaria, todo lo cual llevaría al desarrollo de una sociedad mucho más compleja que la que él dominó en 1930.

A la muerte del caudillo reinante, lo que se produce es un vacío de poder, como pasó cuando Lilís, hasta que otro caudillo logra consolidarse y dominar, aniquilar o exiliar a los rivales. Basado el sistema en la fuerza de la personalidad y en la violencia, el poder del caudillo no es fácilmente transferible y en los años de la década de los 1960 cuando ya el sistema político caudillista era totalmente anacrónico, lo era todavía más difícil.

Uno de los problemas del sistema político caudillista es que no resuelve problemas públicos, sino personales y en consecuencia, en vez de verse un flujo de soluciones que se van sumando respecto a cualquier cuestión de interés público, lo que sucede es que cada quien calcula sus intereses en juego y decide en base al efecto que pueda tener en su persona. El resultado es que no hay soluciones y cada nuevo grupo simplemente acumula más problemas. La razón es elemental, el Estado como árbitro de la cosa pública carece de institucionalización, con la consecuencia de que cada vez se hace más difícil la gestión de gobierno.

En la época menos complicada del Siglo XIX está falta de institu-

cionalización del Estado no era deseable, pero al menos era tolerable. En la segunda mitad del Siglo XX, en un mundo muy complejo y donde se hace demanda permanente del Estado para la solución de graves y grandes problemas políticos, sociales y económicos, lo que se genera es una situación de gobiernos en permanente crisis. Y si a esta ineficacia le añadimos el problema de la legitimidad política, el resultado es, como fue, de gran inestabilidad, que culminó con una nueva invasión extranjera en 1965 y el retorno de los neo-trujillistas al poder en 1966.

A raíz del ajusticiamiento de Trujillo en 1961, lo que se planteaba era la instauración de la democracia representativa, la lucha de más de un siglo. Pero si esto nunca había sido fácil, ahora aparecían nuevos elementos de mayor complejidad. En primer lugar, la inmadurez de siempre en el proceso político y los caudillos y caudillitos de nuevo cuño buscando ventajas personales. Segundo, las fuerzas armadas unidas en la dictadura habían quedado fragmentadas sin un caudillo, lo que contribuía a mayor inestabilidad. Tercero, la aparición de partidos políticos ideológicos y programáticos marcaba el principio del fin de la persona como fuente de autoridad política. Cuarto, la aparición de organizaciones y grupos de presión en la arena política, reflejo de la nueva complejidad socio-económica, debilitaba los arreglos personales como mecanismo de solución a problemas públicos. Quinto, había una diferencia sustancial sobre el tipo de democracia representativa que debían tener: de participación limitada a los sectores pudientes, representados por la Unión Cívica, o de participación amplia con énfasis en reformas sociales, representados por el Partido Revolucionario Dominicano. Sexto, un cuestionamiento sobre la validez de la misma democracia representativa hecha por una Cuba revolucionaria en 1959-1961 y endosado por grupos de izquierdas nacionales. Y por último, un poder imperial interesado como siempre en el mantenimiento del orden público y ahora también ante el reto cubano- enfascado en una lucha ideológica que lo impulsaba a intervenir más y más en los asuntos internos de los dominicanos.

El abrumador triunfo electoral en 1962 de la opción democracia representativa con reforma social fue el primer gran paso de avance para salir de la lucha política de personalidades a la lucha ideológica y programática. El efecto fue la organización de una coalición conservadora que argumentó que para salvar la "democracia" había que derrocar militarmente el gobierno constitucional del Profesor Juan Bosch. Ante la posibilidad de reformas, para éstos resultó preferible descartar la democracia representativa. Visto de otro modo, la democracia representativa era buena y válida si los poderes existentes quedaban garantizados; de otro modo, se prescindía de ese buen sistema que podía resultar inconveniente por falta de "preparación del pueblo" o por la excusa que fuere.

Los que propugnaban por reformas sociales y los que defendían la legalidad de la democracia representativa se organizaron para derrocar el gobierno surgido de golpe militar de 1963 y restaurar la constitucionalidad y el gobierno legal y legítimo. En abril de 1965 se derroca al Triunvirato mediante una rebelión militar, pero surge una división

sobre si debe haber un retorno a lo constitucional, es decir, con reformas sociales, o una junta militar que supuestamente convocaría nuevas elecciones. Principalmente por la acción de los Estados Unidos se polarizaron las fuerzas, los constitucionalistas armaron a la población civil y cuando estaban venciendo en su lucha, el poder imperial invade para impedirlo, resuelve convocar a nuevas elecciones y contribuir a la victoria de los conservadores encabezados por el Dr. Joaquín Balaguer.

Desde 1966 a 1978 se tiene una democracia representativa de participación limitada, pues simbolizaba la victoria de los conservadores en su alianza con los neo-trujillistas. La gran habilidad política del heredero de Trujillo le permitió manipular los elementos cruciales del sistema caudillista, centralizando el gobierno en su persona y favoreciendo a su clientela política, conjuntamente con la periódica celebración de contiendas electorales, un Congreso dócil que pudo haber sido mejor si la oposición hubiera sido más madura y participado en el Poder Legislativo, una libertad de prensa y de asociación, pero no de organización y un estado represivo y de terror para los grupos de izquierda. Las únicas reformas sociales fueron la promulgación de las leyes agrarias, no aplicadas, y de reforma política, muy en especial la aceptación de su derrota electoral ante el Partido Revolucionario Dominicano.

Las elecciones de 1978 simbolizan el retorno al camino comenzado en 1963, con el establecimiento de la democracia representativa. En el aspecto de los derechos civiles se han dado grandes pasos para consolidar los derechos ciudadanos, pero en los derechos sociales se ha seguido más bien la misma política conservadora del gobierno anterior, lo que plantea la paradoja que para triunfar electoralmente los partidos tienen que propugnar por los cambios sociales, pero para sobrevivir como gobierno lo mejor ha sido no hacerlos. En este sentido, la estabilidad a corto plazo es contraria a la estabilidad a largo plazo, y la habilidad política está en pasar exitosamente de la primera a la segunda.

Las dos décadas después de Trujillo han servido como proceso de maduración. El crecimiento económico ha sido acompañado de un florecimiento en la industria, las finanzas, la educación, las artes y en los servicios. Los sectores medios y proletarios de la sociedad han crecido sustancialmente y el proceso de urbanización va por mitad de la población nacional que pasa ya de los cinco millones de habitantes. Los partidos y grupos organizados tienen mayores perspectivas que simplemente lo inmediato, y el Congreso funciona independiente del Poder Ejecutivo; todo lo cual hace pensar que las posibilidades de una estabilidad democrática son buenas y que el proceso de institucionalización del Estado es algo que se reconoce como un bien por todos los sectores ya participantes. En el país se ha logrado un consenso nacional sobre la legitimidad y la conveniencia de la democracia representativa y de gobiernos legales surgidos como fruto de la voluntad de la mayoría, gobiernos que respeten los derechos civiles del ciudadano y que propicien la pronta obtención de los derechos sociales para todos los dominicanos.

El problema político de nuestro tiempo, ya a finales del siglo XX, está en garantizar las posibilidades del sistema legítimo de la democracia representativa, en ser lo suficientemente dinámico y capaz para efectuar las necesarias e impostergables reformas sociales y económicas que

le permitan a todos los dominicanos, y no sólo a una minoría, disfrutar plenamente de los beneficios de la vida en una sociedad libre y justa. De no ser así, se pueden vislumbrar tres opciones fundamentales: Primero, un modelo similar al cubano, que, si bien no es libre, definitivamente es muy justo en comparación con lo que tenemos; segundo, un modelo similar a los del Cono Sur, que mantiene el orden público, pero no son ni libres ni justos; y en tercer lugar, la tradicional inestabilidad política, como la de Bolivia, que no genera libertad, ni propicia justicia, ni tampoco puede mantener el orden público.

*¿Podrá el sistema democrático que tenemos desarrollarse para incorporar la justicia social, o perecerá éste, y con él las libertades públicas que hoy disfrutamos, ante la imposibilidad de hacer justicia a la mayoría? Nuestra generación tendrá que dar respuesta.*